



Acta No. 05-2019

En el municipio de Jicán, departamento de Quiché, reunidos en el salón de reuniones del Centro Cultural Municipal de la zona 1, siendo las nueve horas en punto del día jueves once de julio de dos mil diecinueve los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN: Marcos Iván Cho Tux SASEP, Norma Chis Area de Salud, Humberto Panjaj MAGA, Catalina Pérez AMPZ, Gerardo Gregorio ADESI, Gerardo Pérez MINEDUC, Aroldo Yahol SECORRED, Gerardo Morales SESAN; para dejar constancia de lo siguiente. Primero. El señor Gerardo Morales da la bienvenida a todos los presentes indicando la importancia de este tipo de reuniones en materia de la SAN en el municipio. SEGUNDO. Se procede a validar la agenda de trabajo para el día de hoy, dando la oportunidad a los participantes de solicitar un espacio para brindar información acerca de la Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio. Tercero. El señor Gerardo Pérez toma la palabra para brindar información prioritaria a la alimentación escolar, informando que cada niño en la escuela tiene derecho a Q4.000 dólares en refacción, de la cual las escuelas se encuentran abastecidas y al día en el rubro económico para que los alumnos coman con refacción. Manifiesta que existen escuelas que no están cumpliendo con los menús o están cambiando los recetas, y se pide el apoyo del MAFIA para coordinar actividades para coordinación con pequeños productores agrícolas que abastezcan a las escuelas con la materia prima. Informa que el MINEDUC está cumpliendo a las escuelas con los montos económicos establecidos y que las escuelas cuentan con los menús que deben realizar, también se da la opinión a la COMUSAN para realizar y proponer algún menú alimenticio para que sea evaluado e incluido en las refacciones escolares. Se hace entrega de material de apoyo a los presentes, entre los que se encuentra el listado de alimentos seleccionables que especifica los alimentos específicos con que debe contar cada refacción escolar. Así mismo se hace entrega de una copia del Decreto Número 16-2019 del Congreso de la República de Guatemala; correspondiente a la Ley de Alimentación escolar, en donde el señor Gerardo Pérez enfoca algunos artículos como prioridad y explica el artículo 38 y 39 que comprende las Infracciones y sanciones por el mal uso de fondos destinados a la alimentación escolar. El señor Gerardo Pérez indica que en el municipio de Jicán no se cuenta con una Comisión Interinstitucional de alimentación escolar, la cual es de alta importancia crear,

se explica que en el departamento de Quiché, solo Itz'an no cuenta con esta Comisión. **CUARTO.** En consideración de la importancia de la Comisión Interinstitucional de Alimentación Escolar, ésta en acuerdo de las presentes es creada y conformada de la siguiente manera: Según el artículo 31 del Decreto 16-2017, en representación del MINEDUC el señor Egerardo Pérez Calmo figura como presidente de la Comisión, ésta también es integrada por las personas siguientes: Romaldo Panjoj/MAGA, Gerson Morales/SESAN, María Angélica Chiquitá/MSPAS, Carlos Chen/ADESI, Dirección Municipal de la Mujer y Oficina Municipal de la Niñez y adolescencia. Se cierra el punto y esta comisión entra en vigencia a partir del día de hoy Jueves 11 de Julio de 2019, y se confirma la primer intervención de supervisión de escuelas las fechas 05 y 06 de Agosto del año en curso. **QUINTO.** El señor Genaro Fabián/ADESI, toma la palabra para abordar el tema del seguimiento a la construcción de galerías para Mercados Campesinos; Informa que en el COMUDE anterior, el alcalde municipal informa que se encuentra en el POA 2019 un rubro aprobado de Q240,000.00 para trabajos de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Para el año en curso se tiene aprobado la construcción de galerías para mercados campesinos en las aldeas Pueblo Nuevo, Xalbal, El Prado y Primavera de Itz'an. Por lo anterior se confirma una reunión extraordinaria el día Miércoles 24 del mes en curso para la revisión de perfiles para construcción de las galerías. **SEXTO.** Gerson Morales/SESAN toma la palabra y da el informe de resultados de visita a proyectos de SAN; confirma que se visitó la aldea Ixtahuacán Chiquitá con el proyecto de la implementación de un trapiche para elaboración de panela, por ello la construcción de la infraestructura aún está en espera por falta de materiales. En la aldea cuarto pueblo se implementa un vivero forestal para la reforestación del entorno de la escuela, lo cual ya está en proceso. En la aldea Pueblo Nuevo se cuenta con el proyecto de la implementación de Huertos Familiares el cual se encuentra en desarrollo funcional. El día Lunes 22 del mes en curso se visitará los proyectos en la aldea Magaland y aldea Xalbal. **SEPTIMO:** El señor Romaldo Panjoj/MAGA toma la palabra en el tema de Sistema Municipal de Extensión Rural informando sobre el Programa PAFFEC desde el 2017 en el municipio y que aún continúa vigente, y la extensión municipal Rural es un tema focalizado en el municipio. Informa que SEGEPLAN realizará la reunión correspondiente para coordinar actividades respecto a un rubro de Q157,000,000.00 del cual el 5% es para proyectos de Soledad




civil, a ejecutarse en los municipios del departamento de Quiché.


OCTAVO: El señor Araldo Yohol/SE-CONRED toma la palabra e informa sobre un Boletín Agroclimático de parte del INJIVUMET, priorizando el tema de lluvias y sequías. Informando que para el año 2019 se encuentra visualizadas dos campañas, una de las cuales se encuentra en proceso; por ello se recomienda realizar prácticas de conservación de suelos, limpiar sistemas de drenaje y todas las buenas prácticas para la conservación de los cultivos. Se informa que la Camiula es el calentamiento anormal del Océano Pacífico Equatorial, los efectos y sus causas. Informa también que se ha estado alerta en referencia a sismos registrados en algunas áreas de Itz'atún durante tres días, los cuales ya han cesado.

NOVENO: No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente a tres horas con veinte minutos de su inicio en el mismo lugar y fecha. Firmamos los que en ella intervenimos. Damos fe.

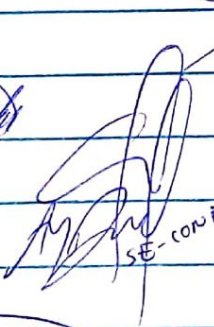

SASEP

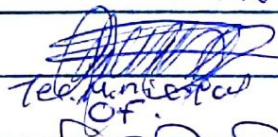

Nacion Chit




COORDINACION DO
DE IXIAB
MINDUC





Area de Salud
SE-CONRED


Tel. Montecarlo
OF.


MIAGA


SESAN


IAB II-6
Sra. Perla
MINDUC



SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - SESAN-
Listado de Asistencia

DPME-CLAT-2019
Hoja

Unidad Administrativa: _____

Nombre de la Actividad: Reunión COMUSAN

Ubicación Geográfica: Departamento: Quiché

Fecha: 11 Julio 2019

Municipio: Ixcán

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: _____

No.	Nombres y apellidos	Código único de identificación - CUI	Institución	Cargo/Servicio	Sexo		Etnia				Grupo Etario		Teléfono	Correo Electrónico	Firma
					Mujer	Hombre	Maya	Garífuna	Xinka	Mestiza	Otras (especificar)	0-15			
1	Marcos Ivan Cho Tux	309829947160	SOSEP	extensionista	X	X						X	46064876	marcoschose@gmail.com	
2	Norma Chij de Uvidy	1991030931206	Caja de Salud	Coordinadora	X							X	40050046	norma.l.d.a@gmail.com	
3	Ronaldito Panjey Quiroz	2381559191420	MA-GA	Coordinador	X	X						X	58999134	ronaldito.pq@hotmail.com	
4	Catarina Pérez Jorge	2311495811420	AMPI	Representante	X	X						X	46366400	Catya.victoria7982@gmail.com	
5	Genaro Fabián Guzmán	2491327101302	ADESI	Coordinador Técnico	X	X						X	36097946	genarofabian@yahoo.com	
6	Gerardo Pérez Calmo	2348436401420	MINEDUC	Técnico	X	X						X	46487381	gerardo.calmo@gmail.com	
7	Araldo Yohol Dionicio	2669534471420	SE-CONEO	Técnico	X	X						X	44267628	bcicxcan@gmail.com	
8	Genaro Miguel	2290545051420	SESAN	Monitor	X				X			X	31704358	genaro.miguel@sesan.gub.gt	
9	Catalina Bradej	2253554691420	Municipalidad	Técnica de la Oj. Km. Diam	X	X						X	561900361	ismedejca@gmail.com	
10	Yeimy Chavez	1741045100101	MINEDUC	Coordinadora de NRE	X							X	51993592	chavezcaty@mineduc.gub.gt	
	Rony Enrique Vaides Medina	2289079341601	INAB II-6	Director Subregional	X			X				X	46247445	ixcan@inab.gob.gt	

Firma y Sello Director y/o Delegado Departamental Responsable
Para dar cumplimiento al artículo 17 Quater de la Ley Orgánica del Presupuesto